

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 194 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 1.º de Febrero de 1878.

NÚM. 980

## EL ACTA.

Ayer publica otro artículo en *El Boletín de Comercio* la redacción de la *Voz del Magisterio*, dando á entender que dimos cuenta del acta referente al sesgo que nos vimos obligados á dar á la cuestion promovida ante sus inconveniencias de lenguaje, del modo que mejor se adaptaba á nuestros deseos.

Pudieramos haber contestado que cuando nada de lo que afirmábamos en nuestro artículo anterior se ha desmentido por los redactores de la *Voz del Magisterio*, prueba concluyente era de que habíamos sido exactos en todo cuanto dijimos sobre el particular; pero como no nos duelen prendas, niugun inconveniente tenemos en publicar el acta íntegra, ya que los interesados así lo desean.

Confronten nuestros lectores lo que sobre este documento dijimos con el documento mismo, y vean si no tenemos razon para confirmarnos más en nuestras apreciaciones:

«En la ciudad de Santander, á 16 de Enero de 1878 y hora de las doce de su mañana, los que suscriben se presentaron en la casa-escuela situada en el Regauche, donde se hallaban los Sres. D. Eugenio Delgado y D. Antonio Tio Corral, redactores de la *Voz del Magisterio*, á los cuales, en nombre de la redacción de LA VOZ MONTAÑESA, les exigimos una satisfaccion por los insultos inferidos á la misma en el artículo que ha aparecido en el periódico de esta localidad titulado *Boletín de Comercio*, en su número de hoy 26 de Enero.

Los señores arriba citados manifestaron que los ofendidos se creian ellos y todos los maestros de la provincia, por el artículo que con el título de *Móviles desconocidos* publicó LA VOZ MONTAÑESA en su número del día 19, y que por consecuencia no se creian en el caso de dar ningun género de satisfaccion y *muchísimo menos en el terreno de...* pero que están dispuestos á discutir el punto sobre que se ha tratado, ampliamente lo mismo por escrito que de palabra, en la prensa ó donde mejor pudieran convenir, y en vista de esto, creyendo cumplida nuestra mision, extendemos la presente acta, que para los usos que convenga al señor director de LA VOZ MONTAÑESA, autorizamos con nuestras firmas.—E. F.—M. F. E.»

Este documento fué leído á la redacción de la *Voz del Magisterio* que lo encontró conforme, ratificándose verbalmente en su negativa de acudir al terreno donde se la llamaba.

Ahí está el acta, que poniendo una pica en Flandes, decia la *Voz del Magisterio* que nos habíamos abstenido de publicar para extractarla á nuestro gusto.

Ahora, para decir la última palabra sobre esta cuestion, porque despues de lo ocurrido no habia más remedio que insertar el documento precedente, para que no se creyera por las reticencias de la *Voz del Magisterio* que habíamos faltado á la fidelidad al dar cuenta de él en nuestro artículo, contestaremos á un solo párrafo de los que consta el publicado ayer por el *Boletín*.

Segun el libro francés titulado (lo diremos en español) *Victorias, Conquistas, Desastres*, etcétera etc., de los franceses, desde 1792 á 1815, tomo XXII, folio 340 al 426; segun el *Diario de Santa Elena* por el conde de las Casas, tomo VIII; segun la continuacion del mismo por Barry E. O'Mara, y segun el pedestal de la estatua erigida en honor de Cambronne á las orillas del Loire, la frase que este valiente general pronunció en la batalla de Waterlóo, fué «La guardia muere, pero no se rinde»

La redacción de la *Voz del Magisterio*, sin duda por las circunstancias en que se encuentra, solo se acordó de la que atribuye al mismo Cambronne un célebre novelista francés, y siendo esta la suya y aquella la nuestra, nos parece justo que cada uno se quede con la que le corresponde.

Quédese, pues, con la suya la *Voz del Magisterio*, y con su pan se la coma.

## Ecos políticos.

Ha llegado el Sr. Posada Herrera á sus posesiones de Miengo, donde descansará unos dias y despues marchará á Llanes, donde se halla su señora.

Deja en Madrid el ex-presidente de la Cámara popular una gran ansiedad por saber que actitud será la que adopte en la próxima legislatura.

Nosotros, por informes de personas, cuyos juicios suelen con firmarse frecuentemente creemos que el Sr. Posada Herrera regresará á Madrid á principios de Marzo tomando asiento en el Congreso y siguiendo sin impacientarse el curso de los asuntos parlamentarios pero sin inclinarse á ningun lado hasta que se presente alguna cuestion de carácter político que será cuando se le atribuya con la política del señor Cánovas.

Por lo pronto el Sr. Posada Herrera, se ha venido á Miengo sin el toison y este es un de-

talle que puede servir de punto de partida para hacer cálculos sobre el porvenir.

Sigue hablandose en Madrid con insistencia acerca de la actitud en que se supone á muchos ministeriales que sin reservas de ningun género se muestran muy descontentos de las corrientes, oficiales hasta el punto de resolverse á combatir en el Parlamento ciertos actos que se atribuyen al gobierno sino modifica su marcha en la parte que las circunstancias exigen.

El enfermo, á juzgar por los anteriores datos se agrava cada dia más, pero es posible que aún pueda salvarse si el Sr. Cánovas del Castillo, sabe acudir á tiempo con un oportuno *Thé*.

Nunca ha sido más urgente una taza de *Thé* que en estos momentos críticos.

Situacion de las fracciones políticas antes de ayer:

Los moderados históricos descontentos y desesperanzados.

Los centralistas dirigiendo la visual de sus anteojos al camino de Miengo.

Los constitucionales montados en la tapia sin saber todavía si decidirse por el reitramiento ó por la vuelta á las Cámaras.

Los ministeriales escarbándose los dientes.

Y el gobierno escupiendo por el colmillo.

Mañana nos dirán si estas actitudes han tenido alguna modificacion.

Ha llamado extraordinariamente la atencion y ha caido como una bomba en los círculos políticos de Madrid, el siguiente suelto que publica el periódico de Cámara:

«Se acabó el tiempo de las intrigas palaciegas y de las mutaciones políticas de decoracion; se acabó tambien el de las cabalas y maquinaciones subterráneas para llegar al poder. El poder se alcanza en la lucha legal, en el palenque de la discusion pública, en las Cámaras, en los comicios, á la luz del dia; allí hay que acudir, para obtenerlo y no á ninguna otra parte; el que no quiera acudir á ese terreno, debe perder toda esperanza.»

La doctrina es buena y está dentro de nuestras convicciones políticas, pero invocadas en esta ocasion por el gobierno, cuando todos los indicios señalan que pelagra su existencia, tiene el carácter de una estrategia habilidosa del señor Cánovas para prolongar su estancia en el poder, contando como cuenta con una mayoría sumisa y obediente á todos sus preceptos.

Además, esa especie de programa sacado á luz por *La Política* de que el poder se alcanza en la lucha legal, en el palenque de la discusion pública, en las Cámaras y en los comicios, solo pueden invocarle los gobiernos que no mistifiquen la lucha legal; que no esclavicen á la prensa con leyes tránicas que la impidan ocuparse de lo que á los ministros no pueda convenirles; que no dividan en castas á los españoles, declarando fuera de la legalidad determinadas ideas y que observen, en una palabra, todas las condiciones, sin las cuales no están justificadas ante la opinion pública las pretensiones del gobierno exhibidas extemporáneamente por su periódico más caracterizado.

Levante el gobierno las draconianas disposiciones que rigen sobre imprenta, borre esas absurdas diferencias que ha introducido entre los españoles dividiéndolos en legales é ilegales, deje abiertas todas las válvulas de la opinion para que esta pueda manifestarse sin cortapisas ni obstáculos, y entonces será lógico, natural y producente decir que el poder se alcanza en la lucha legal, en el palenque de la discusion pública, en las Cámaras y en los comicios.

En las condiciones en que el gobierno lanza esa especie de baladronada, no puede menos de arrancar una sonrisa de comiseracion.

Agradecemos sinceramente á nuestro colega local *El Comercio de Santander*, su noble felicitacion por el resultado de nuestra denuncia.

Igualmente agradecemos á nuestro colega vallisoletano *La Crónica Mercantil*, las frases de simpatia y compañerismo que con tal motivo nos dirige.

Asegura un periódico que el marqués de Molins ha presentado la dimision, y que en su virtud, parece que el ministro de Estado irá á desempeñar la embajada de Francia. Si esto se confirma, el ministerio se remendará con dos carteras, una la indicada y otra, segun dicen, la de Ultramar.

Que el ministerio se ocupa con preferencia á todo de los asuntos de intereses para el fomento de la riqueza nacional, está fuera de duda.

En el Consejo que se celebró antes de ayer dice la prensa que se ocupó de conceder á unos

— 119 —

do cuanto quieras, Sálvame! sálvame solamente!

Masaccio volvió á echar la rama y salió una serpiente que silbó alegremente al verse en libertad.

Masaccio cayó de rodillas, medio muerto de susto murmurando plegarias que le habian enseñado para rezar á los espíritus infernales. No volvió en sí, hasta oír los gritos de desesperacion de Vitalis.

—¡Nadie, nadie! exclamaba: he de morir!.. Ay! Dios mio!... Dios mio!... Y lloraba, y sollozaba.

—Sin embargo, decia el aldeano, esta es bien la voz de un hombre.

—Oh! si estás aun aquí, dijo Vitalis, por el nombre de todo cuanto te es más caro, sálvame; que al menos yo pueda morir en mi casa, y no en este hoyo horroroso. Yo no puedo más... Mi voz se agota!.. Sálvame!... ¿Quieres mi palacio de Venecia, mis bienes, mis honores? Te los doy; y muera yo aquí si llevo á faltar á mi palabra! La vida, solo la vida! sálvame la vida!

Masaccio, no pudiendo resistir á tales súplicas unidas con tantas promesas, se decidió

— 148 —

yo; sintió luego que pesaba y en el mismo instante un mono saltó alegremente fuera del hoyo. Lo mismo que Vitalis, habia caido, y habia cogido el tronco con presteza.

—¡Es el demonio quien me ha hablado en este hoyo! dijo Masaccio escapándose.

—¿Qué, me abandonas? gritó Vitalis con voz dolorosa: por el nombre de nuestro Señor, por el de tu novia, querido amigo, sácame de aquí, te lo ruego te daré un dote, te haré rico! Yo soy el señor Vitalis, un rico veneciano; no me dejes morir de hambre en este horrendo sitio.

Masaccio se enterneció, y, volviendo á echar la rama, sacó un leon, el cual dió un ahullido de contento al saltar fuera del hoyo.

—¡Oh! esta vez, es el diablo! gritó Masaccio, y huyó espantado.

Con todo, despues de dar algunos pasos, se detuvo, al oír los gritos desgarradores de Vitalis.

—¡Dios mio! Dios mio! gritaba este, morir de hambre en un hoyo! ¡Nadie vendrá en mi socorro? Seas quien fueres, te lo suplico, no me dejes morir pudiendo salvarme; yo te daré una casa, un campo, vacas, oro, to-

— 145 —

atrás, no puede hallarse de la misma manera la del perseguidor, la del zorro, lobo ó perro que les cazan.

La oreja de estos se dirige naturalmente en sentido opuesto; los perros de caza primitivos, el lebrél y el perro de ganados, que no cazan más que forzando, tienen la oreja derecha y el conducto auditivo dirigido siempre hácia adelante.

La raposa, el gato y aun el zorro, que tienen necesidad de saber lo que pasa en las ramas y por encima de su cabeza, tienen la oreja larga, ensanchada, móvil y hecha en fin, para percibir todos los sonidos que vienen de lo alto.

El caballo en el estado salvaje se pasea pero no persigue; no lleva sobre sí la carga del hombre y lleva la cabeza baja; el conducto auditivo en este tiempo le dirige hácia el suelo que es el mejor de todos los conductores del sonido, y que le trasmite el ruido de las voces y la marcha del enemigo.

El caballo, en fin, es el más hermoso de los animales, cantado por los poetas y alabado de sábios y filósofos, de hermosas formas, erguida cerviz, resonante pié y atrevido, insolente, li-

el toison, á otros cruces, y á la mayoría todo un calvario que se llama contribucion.

Además acordó tambien fijar el dia para las carreras de caballos en el hipódromo, que ha costado unos nueve millones.

Ya vé el país lo bien que se aprovecha el tiempo.

El ministerio portugués presidido por el marqués de Avila, que contaba con mayoría en el Parlamento, ha sido derrotado por un voto de censura presentado por el diputado señor Dias Ferreira. Perteneció este señor á la fraccion política conocida con el nombre de regeneradora, y su discurso se ha considerado como muy rotulo.

El ilustre orador combatió enérgicamente la política raccionaria y clerical del gobierno al ingerirse en la cuestion de los entierros civiles, arrancando á la fuerza los cadáveres de casa de sus familias para enterrarlos católicamente, acto arbitrario y atentatorio á la libertad. El ilustre y fecundo orador trató esta cuestion á la altura de los verdaderos principios liberales, sin menosprecio para los principios religiosos, que la libertad no puede menos de acatar.

Se conoce que el derrotado marqués no habia enseñado á la mayoría el tacto de codos que tanto distingue á la del Sr. Cánovas, ó ella no ha querido aprenderle.

Los Sres. Duques de la Torre y Romero Ortiz, no han asistido á la gran recepcion habida en palacio con motivo del fausto suceso; por que manifestaron que se hallaban indispuestos.

La cuestion de Oriente, que parecia tocada á su fin con el anuncio de las agencias telegráficas, de que las condiciones del armisticio se habian firmado en Andrinópolis reviste en el dia mayor gravedad, no solo porque aun no ha sido firmado el armisticio, sino porque la actitud amenazadora que parece han adoptado Inglaterra y Austria, coloca á Rusia en el caso de continuar la guerra, y aun á Alemania en el de tomar parte en favor de aquella si en efecto las exigencias de las dos primeras potencias citadas se sostienen por medio de las armas.

Si, como parece, la complicacion tiene lugar, pudiera acontecer, y nada de extraño tiene, que Francia abandonase su actitud neutral, pues la ocasion para castigar á Alemania se le presentaria altamente favorable, dada la importancia de las naciones que por lo visto parece se han coaligado.

Años y años hace que viene preocupando á las grandes potencias la solucion de dicha cuestion por las importantísimas reformas que habia que introducir en los pueblos dominados por Turquía.

Planteadas la cuestion por Rusia, con ventajas fabulosas como las conseguidas hasta

hoy, es natural que pretenda imponer al vencido las condiciones que más le interesan para acceder á la paz, condiciones que, de no reducir las, nos parece que no serán aceptadas ni por Austria ni Inglaterra.

Veremos, sin embargo, lo que Rusia contesta á la nota que le han pasado dichas naciones, que son las únicas que en el dia han protestado contra lo que ellas llaman exigencias de conquista, contrarias al tratado de París.

Noticias.

Anteanoche á las doce y media se incendió la casa de doña Agustina Vera, sita en el barrio de San Martin de Peña-Castillo.

Acudieron inmediatamente al lugar del siniestro el celador del barrio, los vecinos Fernando Monar y su hijo, Bruno Iglesias, Juan Ruiz y otros muchos, provistos de los útiles necesarios para extinguir el incendio, habiéndolo conseguido completamente á las dos horas á pesar de haber tomado el fuego en los primeros momentos serias proporciones por estar la casa llena de yerba seca y demás efectos de labranza.

En la administracion se halla detenida por falta de franqueo una carta para D. Modesto Fernandez, de esta ciudad.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Limpias, dotada con mil pesetas anuales, debiendo proveerse dentro del término de quince dias.

En carta particular dirigida desde Madrid á uno de nuestros amigos, se dice que el nuevo gobernador nombrado para esta provincia señor Santamaría, saldrá de mañana á pasado á encargarse del mando de la misma.

Veremos si se confirma.

Parece que el informe que vá á presentar á la Academia de Bellas Artes, el arquitecto señor Suances, nombrado por la misma para reconocer el Instituto de esta ciudad, dice que el edificio se encuentra en buenas condiciones de seguridad y que solo cree deben hacerse en él algunas pequeñas reformas.

Nos alegraremos que se confirme la noticia, porque así una vez conocido dicho informe por la diputacion y ejecutadas en el edificio las reformas que indica, volverán á instalarse en él las cátedras y se evitarán las molestias que hoy les causa á los profesores y alumnos el tenerlas establecidas en diferentes puntos de la poblacion.

Un bergantín que entró en este puerto antes de ayer, ha dado parte, segun nos refieren de haber visto en la costa hacia la parte de Bilbao, un buque flotando entre dos aguas y sin arboladura, no habiéndose podido acercarse aquel por el fuertísimo temporal que se le impedía.

No respondemos de la exactitud de esta noticia que quisieramos no se confirmara.

Dice una carta:

«Con motivo del centenario de Voltaire, el libre pensador del siglo XVIII, centenario que los libres pensadores del siglo XIX se proponen celebrar dignamente, la comision ha tomado este acuerdo:

«Reanudar la obra de Voltaire, es decir, recoger las armas forjadas por él, extractar de todos sus escritos lo que expresa la idea anticlerical en un solo volumen que pueda fácilmente exparcirse por todas partes, en las más modestas bibliotecas, en las moradas las más humildes, en todos los rincones de la Francia á fin de que el nombre de Voltaire y sobre todo sus obras sean conocidas como se merecen.»

El editor M. Reinwal se ha ofrecido á publicar este volumen de mil páginas por el módico precio de un franco.

La prensa será invitada á prestar su concurso para la venta de la obra.»

La funcion que estaba anunciada por la compañía de verso para la noche de ayer, tendrá lugar en la de hoy, pues tuvo que suspenderse debido á que el wagon que conducia el equipaje de la compañía que debió llegar en el tren correo no vino hasta las ocho de la noche, y de aquí que por medio de aviso se puso en conocimiento del público la citada suspensión.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 30 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Juntamente con la corte se han ausentado de Madrid muchos diputados y senadores que van á sus respectivos países para estudiar por sí mismos las palpitaciones de la opinion. Verdaderamente que si los actos todos de los reyes tienen su importancia, no es para pasado en olvido el que acaba de realizar don Alfonso XII al desposarse con la reina Mercedes, y harán, por consiguiente, bien los representantes del país en recibir las impresiones personales que en las provincias aquel haya causado.

En España, sin embargo, estas cosas se hacen pro formula; por un diputado que vaya á consultar lealmente á sus electores, nueve lo hacen para pasear y darse tono. Y eso nace principalmente de que ni electores ni elegidos tienen, por causas varias, cuya relacion me llevaria muy lejos, la independencia necesaria para formar opinion primero, y para imponerla despues. Las corruptelas y dilaciones de la administracion por un lado, y la influencia moral ó inhumoral del gobierno por otro, de tal modo se imponen á representantes y representados, que si los últimos necesitan de los primeros para ejercer presion en los gobiernos civiles y administraciones económicas, estos á su vez se ven precisados á ampararse de los ministros, ya para obtener distinciones y cargos, ya para resolver pronto, y de una manera favorable, asuntos de índole más ó menos grave ó reservada.

Aquí, salvas honrosas cuanto contadas excepciones, un diputado es, más que diputado un agente de negocios á la disposicion de los electores de sus respectivos distritos. Los leaders de los partidos políticos no tienen necesidad de descender á tan humilde esfera, porque su solo nombre llena y pocos son los que se atreven á manosearle. A esos se les considera y se les mima para otra cosa; se les considera y se les mima para los momentos de las crisis. ¿Quién de los electores no se cree entonces con derecho á una administracion de estancadas ó de correos, ya que no á un gobierno civil? Para esos tales todas son glorias; son considerados de todos los gobiernos, cobran sus correspondientes cesantías, no tienen necesidad de

descender á pormenores, carecen de las inco-modidades del prójimo, mandan poco menos que absolutamente en los suyos, por todas partes les rodean sonrisas y se les prodigan agasajos, escriben pocas cartas, pronuncian de vez en cuando algun atildado discurso, que sus periódicos se encargan de trasmitir á la posteridad por medio de las mil trompetas de la fama, y son, en una palabra, la excepcion de la regla.

Por lo general, esos luchan siempre con ventaja y sin apenas sinsabores y dispendios: primero, porque los gobiernos, cualesquiera que ellos sean, no se atreven á hacerles la contra abiertamente y con descaro, y segundo, porque los electores aprietan más cuanto más elevado sea tambien el personaje patrocinado. Los desdichados son esos otros que llamamos cuneros ó los que carecen del don de la palabra. Más que señores ó legisladores son siervos, ó del gobierno ó de los electores á quienes sirven, diria hasta inconscientemente si la palabra no fuese demasiado dura, los unos para escalar un puesto ó no perder la influencia moral en otras elecciones, los otros para crearse obligados por los favores que dispensan.

Excusado es decir que estos cambian á medida que cambian tambien las situaciones, y aunque no cambien, son los que generalmente naufragan en los comicios cuando los gobiernos retiran la influencia moral ó aprietan algo los tornillos de la máquina. Por de contado, pues, que á los cuneros poco ha de importarles el distrito; con satisfacer la política ó las aspiraciones del gobierno, se han satisfecho á sí propios; á los electores se les cumplimentan en tanto cuanto sus peticiones no contrarian esos altos fines. Por lo que respecta á los otros, algun más apego ha de concederse á sus países; pero, así y todo, y restringido como está ahora por añadidura el sufragio, ¿no es de suponer que su independencia ha de estar y estará realmente supeditada á los vaivenes del caciquismo?

Es por tanto, palabra hueca y de bien escasa significacion, á mi juicio, esa de que los diputados van á inspirarse en sus respectivos distritos. Eso es propio de Francia y de Inglaterra, de la última sobre todo, que los distritos se imponen á los diputados y estos al gobierno: que si así no fuera ¿quién duda que ahora mismo el gabinete que preside lord Disraeli hubiese mandado á Gallipoli la escuadra con tropas de desembarco para posesionarse de la llave de los Estrechos, atajando de esta suerte la marcha triunfal del ejército ruso? Yo no sé si es ó no conveniente á Inglaterra su intervencion en los asuntos de Oriente; lo que es indudable es que, graves y todo las circunstancias, el ministerio no se atreve á mezclarse abiertamente temeroso de las consecuencias de la opinion, que ahora más que nunca, se manifiesta en contrario sentido.

Y nada digo de Francia, porque el ejemplo que está dando esta nacion no es tampoco para olvidado. Despues del doble triunfo alcanzado contra el gobierno y el mismo mariscal presidente, Mr. Gambetta ha sintetizado bien el pensamiento de la mayoría y del gobierno. Restablecida la pureza del sistema constitucional, ha dicho, procuremos orden, procuremos instruccion y Francia será de este modo, el pueblo más libre y rico de la tierra. ¿Podria expresarse así con un cuerpo electoral menos in-

bre, ufano, animoso y vivo retrato, en fin, del más satánico de los orgullos aumentados en este animal por el mimo y los cariños de su dueño.

ERNESTO FERNANDEZ.

EL INGRATO.

(CUENTO VENECIANO.)

Un noble veneciano llamado Vitalis, estando de caza, tuvo la desgracia de caer en un hoyo hecho para coger fieras. Ya pedrán figurarse cuáles fueron sus angustias despues de haber pasado todo un dia y una noche en él. El hoyo era oscuro; Vitalis queria reconocerlo para ver si daba con alguna raíz que le pudiese ayudar á salir de su lóbrega cárcel, pero oyó unos rumores tan confusos y tan extraordinarios, unos gruñidos tan sordos, unos silbidos tan ahogados y chillidos tan lastimeros que el terror se apoderó de él; y, retirándose en un rincón, quedóse inmóvil y como entorpecido por el miedo.

A la madrugada del segundo dia, oyó que alguno pasaba cerca del oyo, entonces, alzando la voz de una manera lamentable: ¡Socorro! gritó, ¡socorro! ¡sáqueme V. de aquí!

Era un aldeano que atravesaba la selva; al oír aquella voz que salia del hoyo, el pobre aldeano tuvo miedo; pero volviendo del susto, se aproximó y preguntó quién llamaba.

—Un desgraciado cazador, caido por descuido, y que ha pasado ya un dia y una noche aquí; sáqueme usted, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo; sáqueme, y se lo premiaré bien.

—Haré todo cuanto pueda, contestó el aldeano.

Entonces Masaccio (así se llamaba) cogiendo un podon que colgaba de su cinto, y cortando un tronco largo de árbol bastante fuerte para sostener á un hombre:

—Señor cazador, dijo, escuche V. bien lo que voy á decirle. Voy á bajar esta rama en el hoyo, la apoyaré contra los cantos y la aguantaré; así podrá V. subir.

—Ea, pues, contestó Vitalis, pídemelo todo lo que quieras, y te lo concedo...

Dicho esto, Masaccio bajó la rama en el ho-

á echar de nuevo la rama; pero no sin recordo de que le saliera alguna otra fiera, y dirigiéndose al cazador:

—¿La tiene V. por fin?

—Sí, respondió Vitalis. Esta vez sacó al hombre.

—Al salir del hoyo, Vitalis, desfallecido, dió un grito de alegría y se desmayó en los brazos de su salvador.

Masaccio lo sostuvo, lo asistió, lo hizo volver en sí; y luego dándole el brazo:

—Vamos, salgamos de esta selva.

Vitalis, casi muerto de hambre, podia apenas sostenerse.

—Coma V. ese pedazo de pan, dijo Masaccio, sacándolo de su alforja.

—¿Mi bienhechor, mi salvador, mi ángel Santo! decía Vitales á Masaccio, ¿cómo podrá jamás pagarte?

—Me ha prometido V. un dote para mi novia y vuestro palacio de Venecia para mí.

Vitalis empezaba á recobrar sus fuerzas.

—Seguro que sí, dotaré á tu novia, querido Masaccio, y la dotaré con esplendidez! Yo quiero que tú seas el aldeano más rico de tu aldea. ¿En dónde vives?

Paris 31 (8-20 t.)

Austria e Inglaterra han adoptado de comun acuerdo una actitud amenazadora contra Rusia en la cuestion de Oriente, y exigen que se someta á un congreso europeo.

Madrid 1.º (12-55 m.)

Se han celebrado las carreras de caballos, habiendo salido victoriosos dos españoles y dos ingleses. El consolidado interior cerró á 12-65.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 73-40. Exterior español, 12 1/2. Amortizable, 28. Consolidado inglés, 95 5/8.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor Hernani, 260 ts., c. Lopez, de Vigo y escalas, con 72 bultos suela á los señores Echeagaray y compañía: 126 id. sardina á los Sres Espina y Gonzalez: 81 id. id. á D. R. Cierito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor francés Aveyron, 226 ts., c. Roher, para Burdeos, con 238 sacos con 14.235 kilogramos harina y 794 id. salvado. Balandra Joaquina, 46 ts., c. Dubet., para Viven, con 350 sacos cebada y centeno.

528

Hay muchas clases de Zarzaparilla que son tan inferiores á la raíz genuina de Honduras, la cual se emplea para confeccionar la Zarzaparrilla de Bristol como el cuadrupedo más insignificante de una familia es inferior á su rey genérico. La que produce la América Central es el detergente más perfecto que se conoce y el extracto concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas y cortezas tónicas y antibiliosas imparten al famoso depurativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general, mal del hígado, y todas las enfermedades externas que nacen de las impuridades de la sangre y otros fluidos animales.

Nodrizca

Hace falta para casa de los padres con leche fresca. Es inútil su presentación sin buenas referencias y leche abundante. Darán razon en la redaccion de este periódico.

Pérdida

El martes 29 del mes pasado se perdieron un portamonedas pequeño y un manojo de llaves muy pequeñas, probablemente en el camino de Santander al Sardinero. Se gratificara á la persona que les entregase al portero de la casa número 6, calle del Martillo.

Se necesita una jóven que

sirva para el despacho y cuidado de una tienda de lujo. En la calle de la Blanca, núm. 28, darán razon.

Del pueblo de Peña-Castillo,

ha desaparecido un caballo de las señas siguientes: color negro entre castaño, una escudilla en la frente rasgada hasta la boca, cortada la crin hasta la mitad, rabon y herrado de los cuatro pies. La persona que sepa su paradero puede avisar á D. Eulogio Torcida, vecino de dicho Peña-Castillo, quien abonará los gastos que haya causado.

EL DUEÑO DEL COMERCIO

de la calle de la Blanca, núm. 28, Sr. Peñabaz, obligado por la compañía de seguros el Fenix Español á quedarse con todos los generos averiados por causa del incendio del 11 pasado, perjudicado como pocos con tal motivo y deseando evitar los nuevos perjuicios que se le han de originar al intentar defender sus legítimos derechos, ha dispuesto hacer:

Almoneda pública

de todos cuantos efectos se encuentran con algun deterioro en su establecimiento; cediéndolo á precios extraordinariamente baratos, para terminar cuanto antes sea posible. Al efecto para ventajarse ellos de 30, 40, 50 y 60 por 100, marcando en otros mismos su precio fijo anterior y el precio actual.

NOTA.—No confundir estos generos con los demás que seguirá vendiendose segun costumbre de la casa.

ANUNCIO

En la tienda de Melchor Arques «El Valenciano», se acaba de recibir un gran surtido de naranjos, y otros arboles frutales los que se darán á precios sumamente arreglados.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 1.º de Febrero. 1.ª DE ABONO.

La comedia en cuatro actos, cuyo título es EL HOMBRE DE MUNDO. El baile español nominado: LA MAJA DE ANDALUCIA. La comedia en un acto, titulada. LA NOVIA DEL GENERAL. A las siete y media Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30

Casas Consistoriales de Santander, Enero 21 de 1878.—Lino de Villa Ceballos.

NOTA.—Gastos ocasionados por la familia de D. Pantaleon, en solo un año, con exclusion de los originados por las ánimas de carne y hueso, que las dan vida en sus escursiones oficiales, y otros de menos cuantia, á saber:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include Por pelucas, Confeccion de trajes para las señoras, A la peinadora, Signos de autoridad para D. Pantaleon, etc.

2.518-25

¡Fabio amigo, á 10 072 rs. con 90 céntimos asciendan los principales gastos que solo en un año nos ha costado esa feliz familia, mientras que nuestras más sagradas obligaciones están desatendidas; mientras que nuestros pobres están á punto de morirse de hambre!

¡Meditemos, amigo Fabio! Fabio amigo, meditemos!

Vale.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Suplico á V. se sirva mandar insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, que tienen por objeto hacer público el abuso cometido en perjuicio de mis intereses por los empleados del ferro-carril del Norte, pues siendo yo uno de los viajeros que desde Bóo fueron á Madrid en el tren de recreo puesto por la empresa con motivo de las fiestas reales, sufrí una equivocacion al regresar, haciéndolo el día 29 en lugar del 28, pero con mi correspondiente billete de vuelta.

Al llegar á la estacion de San Chidrian, el interventor de ruta me dijo que mi billete ya no servia, y que por lo tanto, tenia que pagar el doble hasta la estacion de Bóo. Yo le contesté, despues de explicarle lo ocurrido, que á lo más á que tenia derecho la empresa era á imponerme una multa hasta San Chidrian, que era la distancia recorrida, y que yo tomara en dicha estacion nuevo billete de tren ordinario. Esto, que me parecia lo lógico, lo justo y lo conducente, fué desestimado por el empleado de la empresa, que me obligó á pagar el asiento doble hasta Bóo, lo cual, no en opinion mia solamente, sino de otras muchas personas y hasta de empleados del ferro-carril, envuelve un abuso que creo que la compañía debe evitar en lo sucesivo, en casos semejantes, si quiere conservar su buen nombre y la estimacion del público.

Con este motivo me ofrezco de V., señor director, atento S. S. Q. B. S. M.—Roque de Sopena.

Santander 31 de Enero de 1878.

Pacotilla.

Dos potros españoles y dos ingleses ayer tardé salieron sobresalientes en las carreras, que ahora paga el Estado para las bestias.

Otros muchos caballos en el examen, salieron aprobados y otros notables, y á otros corceles les dejaron suspenso hasta Setiembre!

¡Ah, jóvenes que en vuestros primeros años al templo de Minerva vais á ilustraros, no seais tontos; las mejores carreras son las de potros!

Leo en un periódico que es casi seguro que no vendrá á Santander el Sr. Santa María. Bueno; si no viene Santa María, vendrá Creo en Dios padre!

La semana próxima pasada ha dejado de funcionar la fabrica de tegidos que el Sr. Más tiene en Mataró. Supongo que el Sr. Mas habrá comprendido que ha llegado la ocasion de llamarse Menos. Pero en medio de todo, le queda el consuelo de que todos los españoles vamos á ser tocayos si continúa en el poder el Sr. Cánovas!

dependiente y con unos elegidos menos celosos de su representacion?

Allí se ocupan en fomentar con la instruccion los veneros todos de la riqueza; aquí pasamos el tiempo en saber si los constitucionales se retraen ó no se retraen, si Posada Herrera va ó viene ministerial y si los salones de la presidencia han estado más ó menos concurridos. ¡Cuándo imitaremos el ejemplo de Francia y no dar el espectáculo de que los maestros abandonen las escuelas, obligados por el hambre y se vendan innumerables fincas por la exorbitancia de los tributos? Confesemos que con tan triste acompañamiento nunca seremos grandes ni pesaremos para nada en las decisiones de la vieja Europa.—F.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 23 de Enero de 1878.

Suplica á V. la insercion de lo siguiente su amigo

Lino de Villa Ceballos.

Hallábase en la casa Consistorial el 21 de los corrientes á las siete de su tarde, concluyendo algunos trabajos inherentes á mi cargo de teniente de alcalde, mientras llegaba el momento de constituirse la sesion ordinaria convocada para el mismo día y hora, cuando llegó á mi conocimiento un oficio, cuyo contenido decia así:

«En este momento acabo de recibir del señor gobernador civil interino de la provincia el oficio que á la letra dice así:

«Considerando que la presentacion del documento presentado por el teniente de alcalde interino, Sr. D. Lino de Villa Ceballos en la sesion celebrada por ese Excmo. Ayuntamiento el día 18 del corriente, es causa bastante grave para proceder á suspenderle de su cargo, toda vez que en el mencionado escrito se hacen ofensas gravísimas á las autoridades y á Cuerpos tan altos como el Consejo de Estado; en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 189 de la ley municipal, he acordado suspender de su cargo al concejal Sr. D. Lino de Villa Ceballos y dar cuenta al Excmo. señor ministro de la Gobernacion para que resuelva lo que estime procedente. Lo digo á V. S. para su conocimiento, el del interesado, el del Excelentísimo Ayuntamiento y demás efectos.

«Lo que traslado á V. S. para su debido conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 21 de Enero de 1878.—El alcalde accidental, Mario Lopez Mazon.

Sr. D. Lino de Villa Ceballos.» En consecuencia, desistí de presentar al ayuntamiento la siguiente proposicion que llevaba preparada, dejándolo para cuando se dé por terminada la suspension del cargo de concejal que se me impone, si así pluguiera á quien todo lo puede. Dice así:

Excelentísimo señor: Resultando que una partida de muñecos de la propiedad de V. E., conocidos en nuestra ciudad con los nombres de D. Pantaleon, doña Tomasa, la Repipiada, la Vieja de Vargas y los Enanos, grava de una manera harto sensible el déficit de nuestro presupuesto, con sus costosos trajes y afeites, sin producir al municipio otros resultados que el ridículo en la opinion de las gentes pensadoras y repetidos escándalos entre los de su séquito, cuando se exhiben al público.—(1)

Considerando que en el ejercicio de sus funciones han excitado más de una vez el espíritu de las masas y provocado conflictos que la historia en su día calificará con dureza en menoscabo del decoro y prestigio de la ciudad que representamos.

Considerando que para su habitacion en nuestro edificio necesitan—por su colosal tamaño—espacios locales, de que carecemos para otros objetos más serios y provechosos, habiendo llegado el risible caso de haberlos hospedado algunas veces y por largo tiempo en nuestro salon de sesiones en la parte destinada al público, á quien sustituián.

Considerando que si bien la existencia de la mencionada Vieja de Vargas y sus familiares tuvo su razon de ser, no le tiene hoy que nos hallamos en el año de gracia de 1878, en que los Fantasmas, los Catibazas, los Cocos, los Papamoscas y demás endriagos se cotizan á gran descuento y con tendencias á la baja, porque el mundo que los paga ó los sufre ha calificado ya semejantes instrumentos de impertinentes, fútiles, faltos de objeto, etc. etc.

El concejal que suscribe PROPONE á V. E. se sirva acordar: 1.º Que desde luego y en esta misma sesion sean declarados cesantes y fuera de todo uso los citados muñecos, con todos sus accesorios. 2.º Que inmediatamente se proceda á su enagenacion en pública subasta, aplicando su producto al Hospital y Casa de Caridad, que están al cuidado de V. E. y 3.º Que para el caso de acordar V. E. la subasta que pido, se me conceda el derecho de tanteo, con objeto de adquirirlos, si conviniese el precio, para el ayuntamiento de Hazas EN GASTO, que podia necesitarlos.

